

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Descargada por el licitador la herramienta de presentación de ofertas, se observa que los sobres de tipo documentación general o sobres administrativos, presentan dos vistas:

- Vista documentos: Informa al licitador qué documentos debe presentar.
- Vista requisitos: Informa al licitador que requisitos debe cumplir.

La “Vista documentos” permite al licitador descargar las plantillas facilitadas por el órgano de contratación para la elaboración de las ofertas.

Les aconsejamos que se guíen para presentar su oferta a través de la “Vista documentos”, al objeto de no duplicar la documentación solicitada en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento.

## **INFORMACIÓN RELATIVA PROCEDIMIENTO DE APORTACIÓN DE SUBSANACIÓN, JUSTIFICACIÓN DE BAJA DESPROPORCIONADA, ACLARACIÓN, ETC ...**

Este es el procedimiento que deben seguir para el acceso a las comunicaciones que se realizan por parte de un órgano de contratación (copió el correo que nos ha remitido la Plataforma de Contratación):

“El licitador tiene que entrar a través de la pestaña mis comunicaciones, buscar la comunicación y darle a responder.

Si cuando entra en la pestaña comunicaciones no ve la comunicación, tiene que ir a la pestaña editar perfil y en los datos adicionales, en el correo a efectos de comunicaciones tiene que comprobar que pone el mismo donde ha recibido la comunicación.

En caso de que no sea el mismo tiene que modificarlo, siguiente, seleccionar el chek, finalizar. Entrar dentro del correo electrónico, pinchar en el enlace y aceptar la modificación.

Entrar en mis comunicaciones buscar la comunicación y darle a responder.

En caso de que siga sin ver la comunicación es el licitador el que se tiene que poner en contacto con el departamento de empresas en el teléfono 91524 12 42 o a través de medios electrónicos en la **PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**, en caso de que surgiera alguna duda en el cumplimentación del tramite electrónico, deberá ponerse en contacto con la PLACSP a través del correo electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es) ó consultar la guía de ayuda que proporciona la plataforma <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasInfo>, un saludo.”